

## Nota de prensa

**La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) alerta contra la elevada saturación publicitaria y promocional de las televisiones.**

**Tele 5 y Antena 3 son con diferencia las cadenas más saturadas, según el Observatorio AEA de la Publicidad de Junio.**

Tele 5 y Antena 3 dedican más de la cuarta parte de su tiempo total de emisión a contenidos publicitarios y promocionales tales como spots, teletienda, patrocinios, telepromociones, autopromoción de las cadenas o las llamadas “promos” (avances de programación). Esto significa que los espectadores deben invertir una gran parte de su tiempo de consumo televisivo a recibir contenidos que no son específicamente la programación que tienen previsto ver.

Según los datos del Observatorio AEA de la Publicidad correspondientes al mes de junio, los contenidos publicitarios y promocionales (llamados “resto de programación”) de Tele 5 suponen el 27,36% de su tiempo total de emisión; en el caso de Antena 3, se sitúan en el 26,80%, mientras que en el caso de TVE1 quedan en el 18,56%. Entre las autonómicas, Canal Sur presenta, con diferencia, el nivel de saturación más elevado, con un 19,96%. Hay que tener en cuenta el peso que en las televisiones privadas tienen las teletienda de madrugada, aunque aún sin ellas Tele 5 y Antena 3 siguen siendo con gran diferencia las cadenas más saturadas.

Con respecto a meses anteriores, Antena 3 es la única cadena que registra un cierto descenso en su saturación publicitaria y promocional, mientras que tanto Tele 5 como TVE1 incrementan sus porcentajes de resto de programación.

Para la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC), estos altos niveles de saturación publicitaria y promocional no sólo suponen un abuso y una pérdida de tiempo para los espectadores; además, perjudican a la eficacia de la publicidad, estimulan el zapping y acaban perjudicando también a la calidad de la oferta de las cadenas. Por ello, esta Asociación solicita un acuerdo entre los diversos agentes del mercado televisivo para mejorar la situación.

Los datos del Observatorio pueden consultarse en: [www.anunciantes.com](http://www.anunciantes.com)

Para más información: **Ángeles Pérez 629 18 36 08**